

INVESTMENTS



# Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de  
Renta Variable.

Este Prospecto consta de dos partes:

**PRIMERA PARTE:**

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

**SEGUNDA PARTE:**

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

## INDICE

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS .....	6
a) Objetivo y horizonte de inversión .....	6
b) Políticas de Inversión .....	7
c) Régimen de Inversión .....	8
i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos .....	10
ii) Estrategias temporales de Inversión .....	11
d) Riesgos asociados a la Inversión .....	11
i) Riesgo de mercado .....	11
ii) Riesgo de crédito .....	13
iii) Riesgo de liquidez .....	13
iv) Riesgo Operativo .....	13
v) Riesgo de Contraparte .....	13
vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado .....	14
vii) Riesgo Legal .....	14
e) Rendimientos efectivos .....	14
i) Gráfica de rendimientos efectivos .....	14
ii) Tabla de rendimientos efectivos .....	23
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN .....	27
a) Posibles adquirentes .....	27
b) Políticas para la compraventa de acciones .....	29
i) Día y hora para la recepción de órdenes .....	30
ii) Ejecución de las operaciones .....	30
iii) Liquidación de las operaciones .....	30
iv) Causas de posible suspensión de operaciones .....	31
c) Montos mínimos .....	31
d) Plazo mínimo de permanencia .....	31
e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista .....	31
f) Prestadores de servicios .....	31

i)	Sociedad Operadora de Fondos de Inversión .....	31
ii)	Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión .....	31
iii)	Sociedad Valuadora .....	32
iv)	Otros prestadores .....	32
g)	Costos, comisiones y remuneraciones.....	32
3.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL .....	37
a)	Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley .....	37
b)	Estructura de capital y accionistas .....	37
4.	ACTOS CORPORATIVOS .....	38
a)	Fusión y escisión .....	38
b)	Disolución y liquidación .....	38
c)	Concurso mercantil.....	39
5.	RÉGIMEN FISCAL .....	39
6.	FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.....	39
7.	DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO .....	39
8.	INFORMACIÓN FINANCIERA .....	39
9.	INFORMACIÓN ADICIONAL .....	40
10.	PERSONAS RESPONSABLES .....	40
11.	ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN.....	41

**“NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR EL FONDO DE INVERSIÓN.”**

## SEGUNDA PARTE

### SURA 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL “FONDO” o “SURVEUR”)

Número de Oficio de Autorización: 157/490/2024

**Denominación Social:**

La denominación social del Fondo es “SURA 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Renta Variable”.

**Clave de Pizarra:**

La clave de pizarra es SURVEUR; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

**Categoría:**

Especializado en Renta Variable Internacional.

**Clases y Series accionarias:**

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias				
Personas Físicas	BF1	BF1	BF2	BF3	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BE1	BFX	BFS	BFE	
Personas Morales	BM1	BM2			
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BOE0				

**Fecha de autorización del prospecto:**

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/490/2024 con fecha de 19 de abril de 2024.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera

**Denominación social de la Operadora.**

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

**Domicilio Social y dirección de la sociedad operadora.**

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, México, D.F., Código Postal 06600.

**Días y horarios para la recepción de órdenes:**

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas del centro de México, las compras y las ventas serán todos los días hábiles de la semana. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo.

Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx), que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedades Distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

*La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.*

**1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.**

**a) Objetivo y horizonte de inversión**

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en acciones pertenecientes a mercados accionarios europeos, lo cual pudiera ser de manera directa, por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva como ETFs (Exchange Traded Funds) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), denominados y/o referidos principalmente en moneda extranjera, que ayuden a replicar la estrategia del Fondo, los cuales principalmente estarán listados en el SIC (Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV).

De manera complementaria, el Fondo podrá invertir en depósitos de dinero a la vista, en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, la Banca de Desarrollo, por estados y municipios, organismos descentralizados del Gobierno Federal, empresas productivas del Estado, instituciones de crédito y/o corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs y TRACs). La inversión en instrumentos de deuda también podrá ser en aquellos avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

El índice de referencia del Fondo es el que a continuación se lista considerando el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio menos las comisiones que pague este respecto a cada serie. Dicho índice será la base a utilizarse como referencia para determinar el rendimiento esperado del Fondo. La finalidad del índice de referencia es poder evaluar la gestión del Fondo.

Benchmark	%
iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio	100.00

Para mayor información sobre el índice, por favor consulte la página: <https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/264617/ishares-core-msci-europe-etf>

El Fondo está dirigido a todo tipo de inversionistas, pequeños, medianos y grandes (personas físicas, físicas no sujetas a retención, personas morales y personas morales no sujetas a retención), de conformidad con los montos mínimos de inversión citados en la tabla de posibles adquirentes (contenida en el inciso b), del apartado de Costos, comisiones y remuneraciones), considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de largo plazo y riesgo alto en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

**Personas Físicas:**

- a. No podrán invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

**Personas Morales:**

- a. No podrán invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.
- b. No podrán invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
  - a) No podrá invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

El horizonte de inversión del Fondo es de largo plazo. No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo al menos tres años calendario.

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales invierte sus recursos el Fondo están sujetos a la variación en los precios de las acciones, así como de los tipos de cambio en los que se encuentren denominadas, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán de forma importante en su desempeño, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

El Fondo podrá participar en operaciones con instrumentos financieros derivados las cuales podrán ser especulativas, éstas implican un riesgo representativo en el Fondo puesto que, al poder estar apalancados en este tipo de instrumentos, las pérdidas potenciales ante cambios en los factores de riesgo pueden ser considerables, inclusive superiores a que si se estuviera invirtiendo directamente en el subyacente.

**b) Políticas de Inversión**

El Fondo tiene una estrategia de inversión activa, en la que se toman riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar su base de referencia, con una cuidadosa selección de gestores, fondos de inversión, ETFs y/o TRACs, y un proceso de asignación de activos que busca optimizar el rendimiento con un control adecuado de riesgos. La asignación de activos refleja las expectativas de rendimientos futuros, riesgos y comportamiento de los mercados. La selección de gestores y/o fondos, así como el monitoreo de los mismos, busca beneficiarse de la experiencia del equipo, conocimiento y procesos de terceros para obtener en el largo plazo un rendimiento adicional mitigando el riesgo de que el Fondo sea manejado por un solo administrador.

El administrador del portafolio realizará la selección de valores basado en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado y sectoriales, así como variables económicas y financieras de los países, sectores e instrumentos de la región y los niveles de valuación de cada uno de ellos, con lo cual determinará la diversificación que agrega cada uno de ellos.

Las decisiones se toman con un horizonte de mediano y largo plazo, sin embargo, puede haber variaciones de corto plazo en dado caso que cambien las condiciones o la percepción sobre el comportamiento esperado de los mercados.

En la selección de gestores, fondos de inversión, ETFs y/o TRACs que integran el Fondo y que determinan la exposición a acciones de diferentes países, se evalúan características tales como el riesgo, rendimiento, comportamiento histórico y volatilidad, para construir un portafolio óptimo. A través de la diversificación, la cartera del Fondo está diseñada para reducir el riesgo y generar rendimientos consistentes a largo plazo.

El Fondo invertirá en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

El Fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores.

El Fondo podrá celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados.

### **c) Régimen de Inversión**

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en acciones pertenecientes a mercados accionarios europeos, lo cual pudiera ser de manera directa, por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva como ETFs (Exchange Traded Funds) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), denominados y/o referidos principalmente en moneda extranjera, que ayuden a replicar la estrategia del Fondo, los cuales principalmente estarán listados en el SIC (Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV).

El Fondo invertirá en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

Los valores, títulos o documentos de deuda, tendrán una calificación mínima equivalente de A- en escala local (BB o mayor en escala global) de acuerdo con la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México.

Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito en escala local menor a A- y que en la escala global el equivalente a la escala local sea menor de A-, el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

La metodología de evaluación de contrapartes considera aspectos cuantitativos, tales como activo bajo administración, crecimiento orgánico de activos y concentración por cliente, así como aspectos cualitativos, tales como estabilidad de personal clave en las posiciones de inversiones, a partir de los cuales se genera



una calificación tipo "score" que permite determinar si una contraparte es viable o no para operaciones entrega contra pago, reporto o préstamo de valores.

El plazo del reporto puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate. El Fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador. El fondo únicamente pactará operaciones de reporto con contrapartes con calificación equivalente al menos A- en escala local y con aquellas contrapartes autorizadas de acuerdo con la metodología interna comentada en el párrafo anterior.

Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, garantía en valores emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo denominados en pesos, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

El Fondo puede invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior), en pesos o en dólares americanos.

En cuanto a la selección de valores corporativos y de instituciones de crédito se valorarán de acuerdo con un enfoque fundamental establecido por el Comité de Crédito. Es importante mencionar que la calificación mínima equivalente de los valores corporativos colocados por medio de oferta pública y valores bancarios será de A- en escala local.

En la selección de los Fondos de Inversión, ETFs y/o TRACs que integran el Fondo y que representan la exposición a diferentes países y/o regiones, se evalúan características tales como el riesgo, rendimiento, comportamiento histórico y volatilidad, para construir un portafolio óptimo. A través de la diversificación, la cartera del Fondo está diseñada para reducir el riesgo y generar rendimientos consistentes a largo plazo. La inversión en ETFs y/o TRACs será en aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, principalmente estarán listados en las bolsas de valores o inscritos en el RNV. En todo caso, los subyacentes que componen los ETFs y/o TRACs estarán acorde al régimen de inversión. Los ETFs y/o TRACs realizarán réplicas sintéticas que busquen replicar índices por medio del uso de derivados.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad de este y estas tengan un plazo menor a 30 días. Se realizarán las operaciones de préstamo de valores, sobre los valores de deuda que según regulación sean sujeto de este tipo de operaciones. El principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte, así como aquellas contrapartes autorizadas por la metodología interna comentada en párrafos anteriores. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; para el caso de fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, puede ser hasta por el 100%. Asimismo, el Fondo puede invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida contempla un mínimo de 10% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

A continuación, se encuentran los parámetros de inversión para los tipos de valores descritos:

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

LÍMITES		MIN	MAX
1	VaR a un día.		3.00%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	10.0%	100.0%
3	Reportos y Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior) en pesos o dólares americanos.	0.0%	20.0%
4	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporte y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.	0.0%	20.0%
5	Multimonedas. (Se refiere a la exposición que no deriva de pesos o UDIS).	80.0%	100.0%
6	Valores de renta variable nacional e internacional, de manera directa, o por medio de ETFs, TRACs y/o Fondos de Inversión.	80.0%	100.0%
7	Acciones de emisoras del continente europeo, de manera directa o por medio de ETFs y/o Fondos De Inversión.	80.0%	100.0%
8	Fondos de Inversión.	0.0%	100.0%
9	Mecanismos de inversión colectiva (ETF's & TRAC).	0.0%	100.0%
10	Valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros, que vayan acorde al régimen de inversión.*	0.0%	100.0%
11	Instrumentos financieros derivados con base en su valor nocional.**	0.0%	50.0%
12	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0.0%	20.0%

En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

\*\* La exposición a derivados en valor nocional tendrá como límite el 50% de los activos netos, siempre y cuando no exceda el rango de VaR establecido en el parámetro 1.

### **i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos.**

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios expedidas por la CNBV y con las reglas que al efecto expida el Banco de México. El subyacente estará acorde a los instrumentos permitidos y descritos en el régimen de inversión del Fondo.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo futuros y swaps de tasas, tipo de cambio y valores de deuda y opciones a los que hace referencia el régimen de inversión. El Fondo puede celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos<sup>1</sup> con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

<sup>2</sup>De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 antes referida, los Fondos de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

La operación en instrumentos financieros derivados se hará con fines de cobertura y especulación. Asimismo, quedan prohibidos los derivados que estén ligados a eventos de crédito, de acuerdo con lo establecido por Banco de México.

La adquisición de un instrumento derivado implica: riesgo de mercado, es decir, la pérdida a causa de movimientos de mercado del subyacente; de liquidez, siempre que debe cubrirse una posición de adeudo y en caso de que se pacte con una institución privada o bancaria el riesgo de incumplimiento de esta.

El Fondo no invertirá en Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo, ni valores estructurados, ni valores respaldados por activos.

## **ii) Estrategias temporales de Inversión**

El Fondo de inversión en todo momento, se apegará a su estrategia original sin importar cual sea el entorno.

## **d) Riesgos asociados a la Inversión**

El principal riesgo al que está expuesto el Fondo es el riesgo de mercado, toda vez que el fondo subyacente invertirá en acciones, las cuales están sujetas a fluctuaciones de sus precios, afectando su precio.

“Siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo”.

*La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.*

### **i) Riesgo de mercado (NIVEL DE EXPOSICIÓN: ALTO).**

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

#### **VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO RESPECTO DE OTRA DIVISA.**

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones tanto positivas como negativas, en donde el peso se aprecie o deprecie respecto a otra divisa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

#### **RIESGO POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES Y/O EN VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES.**

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor de los activos del fondo subyacente, sufrirán variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión tengan el activo total, repercutiendo en el precio de las acciones del fondo.

El fondo que opera en mercados del extranjero podrá incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los

valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de los fondos de inversión.

#### **INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.**

Ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos de inversión en los que invierte el Fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Este riesgo tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa, cabe señalar que la inversión de este tipo de instrumentos en el portafolio es baja.

#### **RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS.**

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este Fondo se encuentra integrado por valores de renta variable de sociedades que se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en este fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones internacionales en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital.

#### **POR INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.**

Las operaciones derivadas se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en este prospecto y sobre activos subyacentes acordes a la categoría del Fondo. Por lo tanto, los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos serán los mismos que afectan al activo subyacente, es decir, tasas de interés, variación del tipo de cambio, inflación, etc.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementa la exposición, las pérdidas o ganancias gozan también de un efecto multiplicador en relación con el dinero desembolsado.

#### **VALOR EN RIESGO (VaR).**

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 3.00% con una probabilidad del 95%.

A continuación, se muestra el VaR Promedio y Máximo observados del 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024:

PROMEDIO: 1.4163%  
MÁXIMO: 1.9119%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de \$30.00 pesos por cada \$1000.00 pesos

invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco"*

**ii) Riesgo de crédito**  
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte principalmente en valores de deuda con alta calidad crediticia, calificación mínima de A-.

**iii) Riesgo de liquidez**  
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El Fondo tiene un parámetro de inversión del 10% como mínimo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, dicho parámetro cubre el porcentaje de solicitud de recompra de los inversionistas que es del 5%, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es bajo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**iv) Riesgo Operativo**  
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

*La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**v) Riesgo de Contraparte**  
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: MODERADO).

A través de operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados. El riesgo de contraparte se entiende como la posibilidad de experimentar pérdidas financieras a causa de un incumplimiento de las obligaciones por parte de un tercero con el que se celebró una operación. Para el caso de operaciones de reporto, el riesgo contraparte se ve reducido al establecer aforos mínimos y requisitos de liquidez y calidad crediticia del instrumento subyacente reportado, por lo que el riesgo de contraparte se encuentra mitigado. Para el caso de préstamo de valores, se exige una garantía que cumpla con características similares a la prenda que minimice el impacto en la cartera en caso de incumplimiento en el retorno del préstamo por parte del prestatario. En el caso de los mercados estandarizados, únicamente se adquieren compromisos con una Contraparte Central, quien será la encargada, mediante modelos de optimización operativa, de que todas las obligaciones se honren. Dichos modelos incluyen mitigantes como márgenes iniciales, márgenes de variación, compensación diaria y criterios de calidad de la garantía mínimos. Las operaciones con los instrumentos anteriormente mencionados se celebrarán a través de mercados estandarizados, por lo que el riesgo de contraparte se ve reducido respecto a operaciones en mercados no estandarizados, también conocidos como OTC (Over-The-Counter), aunque no se mitiga en su totalidad.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado**

Esto lo puede encontrar a detalle en el punto VI) inciso d) del numeral 1) de Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados del Prospecto Marco. Cabe hacer mención que no se ha aplicado diferencial alguno.

**vii) Riesgo Legal  
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).**

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

**e) Rendimientos efectivos**

**i) Gráfica de rendimientos efectivos**

BEI	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,783.47	\$7,968.80	\$7,814.25	\$8,008.79	\$9,013.17	\$9,840.82
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BF1	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,746.08	\$7,895.62	\$7,707.49	\$7,949.61	\$8,908.36	\$9,687.24
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

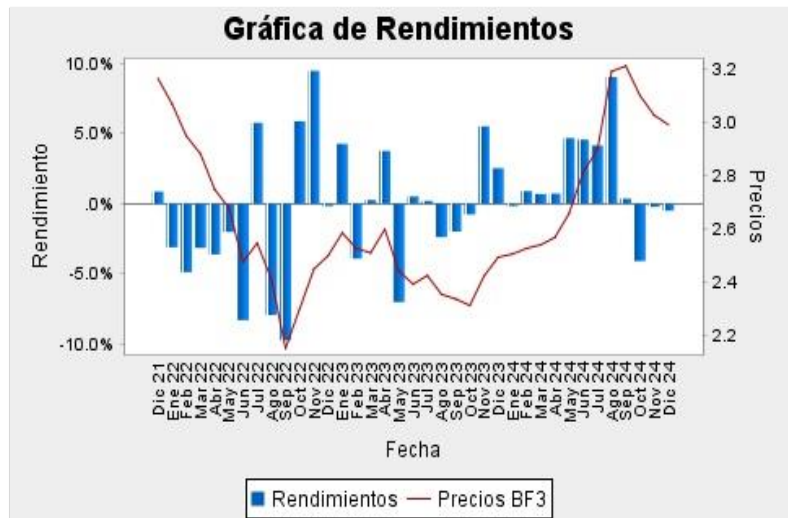
BF2	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,737.27	\$7,877.37	\$7,680.79	\$7,912.86	\$8,857.00	\$9,620.09
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

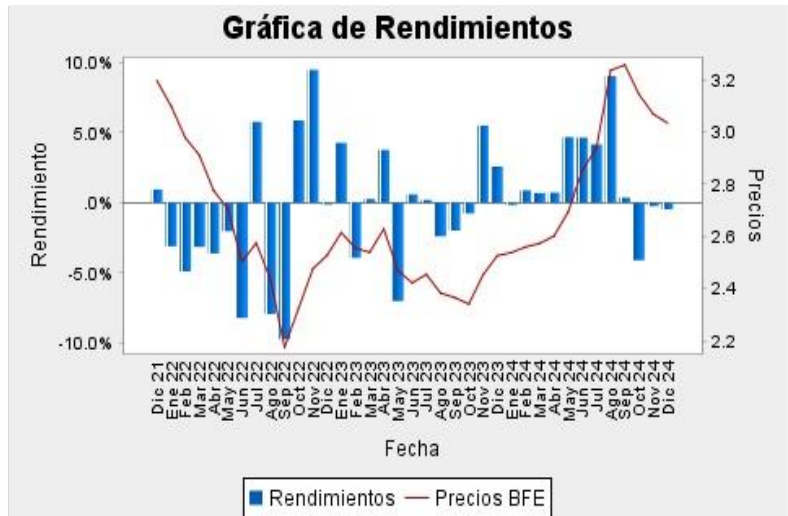
BF3	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,724.07	\$7,850.07	\$7,640.90	\$7,858.04	\$8,780.52	\$9,520.25
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

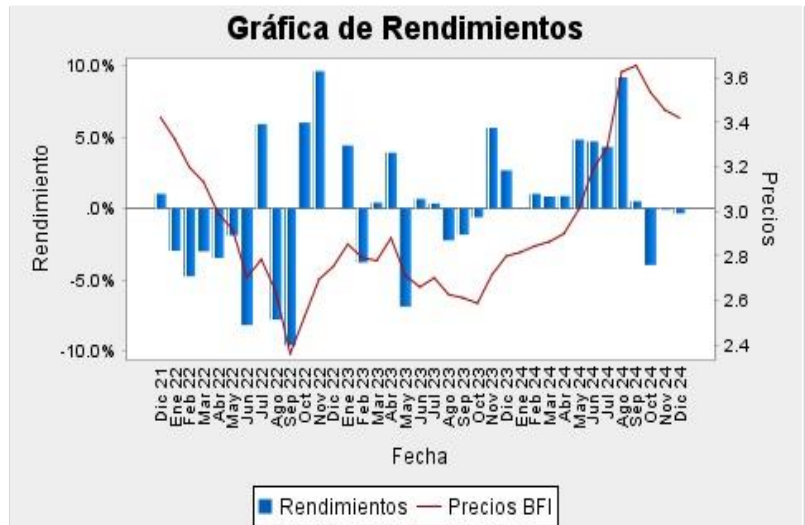


BFE	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,732.91	\$7,862.73	\$7,660.21	\$7,882.71	\$8,815.50	\$9,563.06
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

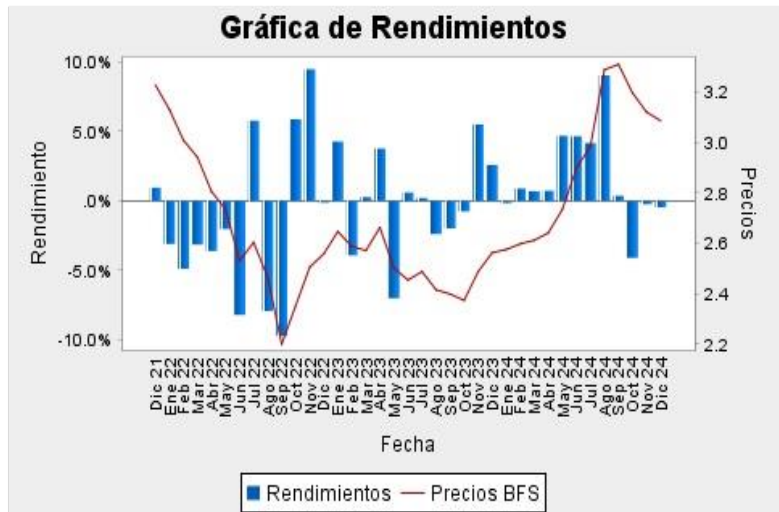
BFI	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,794.71	\$7,996.74	\$7,856.04	\$8,154.83	\$9,196.19	\$10,064.97
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFS	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,741.71	\$7,880.94	\$7,686.84	\$7,919.32	\$8,866.61	\$9,629.80
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFX	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,754.94	\$7,908.35	\$7,726.97	\$7,974.56	\$8,943.84	\$9,730.78
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BM1	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,799.18	\$8,000.36	\$7,862.21	\$8,161.45	\$9,205.98	\$10,074.71
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

BM2	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,759.29	\$7,917.38	\$7,740.25	\$7,992.90	\$8,969.42	\$9,764.13
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE0	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,834.76	\$8,074.76	\$7,972.14	\$8,314.18	\$9,421.52	\$10,359.26
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

BOE1	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,823.68	\$8,051.53	\$7,937.79	\$8,266.40	\$9,354.19	\$10,270.04
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE2	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,812.51	\$8,028.18	\$7,903.27	\$8,218.42	\$9,286.32	\$10,180.72
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE3	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,799.18	\$8,000.37	\$7,862.23	\$8,161.49	\$9,206.15	\$10,075.09
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE4	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,790.31	\$7,981.88	\$7,834.99	\$8,123.76	\$9,153.08	\$10,005.27
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE5	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$7,768.20	\$7,935.86	\$7,767.32	\$8,030.20	\$9,021.76	\$9,832.84
Benchmark	\$7,590.10	\$7,769.43	\$7,552.46	\$7,826.69	\$8,731.32	\$9,451.19



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

La información podrá ser consultada a través de la página: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

BEI	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.55%	2.51%	-18.87%	19.77%
Rendimiento neto	-0.36%	-4.49%	22.88%	0.50%	-20.31%	17.28%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BF1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.63%	19.69%
Rendimiento neto	-0.46%	-4.70%	21.86%	0.68%	-21.04%	16.26%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BF2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.63%	19.69%
Rendimiento neto	-0.48%	-4.75%	21.58%	0.45%	-21.23%	15.99%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BF3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.63%	19.69%
Rendimiento neto	-0.51%	-4.83%	21.15%	0.10%	-21.50%	15.59%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BFE	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.63%	19.68%
Rendimiento neto	-0.47%	-4.79%	21.32%	0.25%	-21.37%	15.79%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BFI	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.63%	19.69%
Rendimiento neto	-0.36%	-4.39%	23.42%	1.98%	-20.03%	17.75%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio



BFS	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.63%	19.69%
Rendimiento neto	-0.45%	-4.74%	21.60%	0.49%	-21.19%	16.06%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BFX	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.63%	19.69%
Rendimiento neto	-0.42%	-4.65%	22.02%	0.84%	-20.92%	16.47%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BM1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.62%	19.69%
Rendimiento neto	-0.32%	-4.38%	23.44%	2.01%	-20.00%	17.81%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BM2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.63%	19.90%
Rendimiento neto	-0.41%	-4.63%	22.16%	0.95%	-20.83%	16.59%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BOE0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.62%	19.69%
Rendimiento neto	-0.24%	-4.15%	24.60%	2.97%	-19.25%	18.92%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BOE1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.81%	-18.64%	18.94%
Rendimiento neto	-0.27%	-4.22%	24.24%	2.67%	-19.48%	18.58%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BOE2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.62%	19.69%
Rendimiento neto	-0.29%	-4.29%	23.88%	2.37%	-19.72%	18.23%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BOE3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.62%	19.69%
Rendimiento neto	-0.32%	-4.37%	23.45%	2.01%	-20.00%	17.82%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BOE4	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.62%	19.69%
Rendimiento neto	-0.34%	-4.43%	23.16%	1.78%	-20.18%	17.55%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

BOE5	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-0.16%	-3.99%	25.57%	3.82%	-18.63%	20.15%
Rendimiento neto	-0.39%	-4.57%	22.45%	1.19%	-20.64%	16.87%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	-1.68%	-6.05%	20.76%	0.74%	-22.31%	16.87%

Índice de Referencia: iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio

## 2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

### a) Posibles adquirentes

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias				
Personas Físicas	BF1	BF1	BF2	BF3	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BEI	BFX	BFS	BFE	
Personas Morales	BM1	BM2			
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BOE0				

### Personas Físicas.

Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad.

### **Personas Físicas No Sujetas a Retención.**

Las acciones pueden ser adquiridas por personas físicas, que invierten en las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales de retiro a que se refiere la fracción V del artículo 151 de la Ley del ISR, cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al inciso e) de la fracción I del artículo 54 de la misma Ley.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:

No pueden invertir las personas físicas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

### **Personas Morales.**

Las acciones que pueden ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las sociedades distribuidoras de los fondos de Inversión.

### **Personas Morales No Sujetas a Retención**

Las acciones que pueden ser adquiridas por las Personas Morales cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al artículo 54 de la Ley del ISR

- a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Fondos de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pueden invertir en este Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes aplicable para personas morales y personas morales no sujetas a retención.

- a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.
- b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

### **Fondos de Fondos**

Las acciones que pueden ser adquiridas para Fondo de Fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México.

Las series: BFI, BF1, BF2, BF3, BEI, BFX, BFS, BFE, BM1, BM2, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b), fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución de acciones al Fondo de Inversión, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones conforme a lo establecido en el artículo 43 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión", a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del Fondo de Inversión tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente: (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados; (ii) la operatividad en valores y, en su caso, en fondos de inversión; (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, y (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### **b) Políticas para la compraventa de acciones**

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

En tal caso, dicho porcentaje se asignará a prorrata entre los accionistas que pretendan vender sus acciones, y si el Fondo contara con más liquidez distribuirá bajo el mismo principio esa liquidez adicional entre las solicitudes de recompra aún pendientes de liquidar ese día.

Las órdenes serán atendidas según el orden cronológico en que hayan sido recibidas, bajo el precepto de primero en tiempo, primero en derecho.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La Sociedad Operadora publicará en la página electrónica: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx), todos los días en los que el Fondo

suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión, no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes y no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### **i) Día y hora para la recepción de órdenes**

El fondo se registrará por los días hábiles de México y los días inhábiles que se consideraran para el fondo son los días inhábiles de Estados Unidos de América.

Para el caso de los días inhábiles de aquellos países diferentes a México serán especificados en el aviso anual del fondo publicado en la página de internet de la Sociedad Operadora: [Avisos Importantes - SURA Investment Management \(suraim.com.mx\)](#); en tal caso, el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, y sí se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión y no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles en cualquiera de estos mercados no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

El horario de operación del Fondo de inversión para las operaciones de compras y ventas de acciones es de las 8:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles.

Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### **ii) Ejecución de las operaciones**

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del Fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### **iii) Liquidación de las operaciones**

Las órdenes de compra y de venta se liquidarán a las 48 horas hábiles (2 días hábiles) a partir de que se ejecute la operación.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **iv) Causas de posible suspensión de operaciones**

Ante casos fortuitos o de fuerza mayor, se suspenderán las operaciones de compra y venta de los Fondos de Inversión, esta suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente y se informará a la CNBV.

La CNBV podrá suspender las operaciones ante estas circunstancias, así como ante incumplimientos reiterados a las disposiciones aplicables, que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

#### **c) Montos mínimos**

El Fondo tiene preestablecido montos mínimos de inversión en sus series, dichos montos se encuentran establecidos en el inciso g) inmediato siguiente de este prospecto.

#### **d) Plazo mínimo de permanencia**

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos tres años calendario.

#### **e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista**

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directamente del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **f) Prestadores de servicios**

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

##### **i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, administración de activos, servicios de contabilidad y servicios administrativos.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

##### **ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

*l.* La principal sociedad distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión a su vez, ésta ha celebrado contratos para la distribución de las acciones del Fondo con:

- ✓ Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- ✓ Banco del Bajío, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple.
- ✓ Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- ✓ Operadora Mifel, S.A. de C.V.

- ✓ Más Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión.
- ✓ Banco Regional del Norte SA, Institución de Banca Múltiple.
- ✓ Fónдика, S.A. de C.V. Distribuidora de Fondos de Inversión.
- ✓ Old Mutual Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- ✓ Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

### iii) Sociedad Valuadora

Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

### iv) Otros prestadores

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (custodia, depósito, administración de valores y custodia de acciones propias).
- ✓ Moody's de México, S.A. de C.V. (calificación de valores).
- ✓ S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores y acciones propias).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

### g) Costos, comisiones y remuneraciones

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

### i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

#### SERIES BFI, BF1, BF2 y BF3

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
<b>Total</b>		0.00		0.00		0.00		0.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.



### SERIES BEI, BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BEI		Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
<b>Total</b>		0.00		0.00		0.00		0.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

### SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00
<b>Total</b>		0.00		0.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

### SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
<b>Total</b>		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

## ii) Comisiones pagadas por el Fondo.

### SERIES BFI, BF1, BF2 y BF3

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.60%	16.00	1.80%	18.00	2.00%	20.00	2.30%	23.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	<b>1.60%</b>	<b>16.00</b>	<b>1.80%</b>	<b>18.00</b>	<b>2.00%</b>	<b>20.00</b>	<b>2.30%</b>	<b>23.00</b>

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas, excepto la BOE0, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### SERIES BEI, BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BEI		Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.20%	12.00	1.80%	18.00	2.10%	21.00	2.30%	23.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	<b>1.20%</b>	<b>12.00</b>	<b>1.80%</b>	<b>18.00</b>	<b>2.10%</b>	<b>21.00</b>	<b>2.30%</b>	<b>23.00</b>

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas, excepto la BOE0, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.80%	8.00	1.70%	17.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	<b>.80%</b>	<b>8.00</b>	<b>1.70%</b>	<b>17.00</b>

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso

\*\*\* Todas las series mostradas, excepto la BOE0, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	0.25%	25.00	0.50%	5.00	0.80%	8.00	1.00%	10.00	1.50%	15.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.25%</b>	<b>25.00</b>	<b>0.50%</b>	<b>5.00</b>	<b>0.80%</b>	<b>8.00</b>	<b>1.00%</b>	<b>10.00</b>	<b>1.50%</b>	<b>15.00</b>

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas, excepto la BOE0, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### Costos

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV o alguna otra bolsa	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

A continuación, se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Serie Accionaria	Descripción
Personas Físicas	BF1	Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$10'000,000.00 pesos. Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.
	BF1	Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea de \$3'000,000.00 pesos a \$9'999,999.99 Pesos.
	BF2	Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea de \$250,000.00 pesos a \$2'999,999.99 Pesos.
	BF3	Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o menor a \$249,999.99 pesos.
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BEI	Personas Físicas No Sujetas a Retención cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$10'000,000.00 pesos. Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.
	BFX	Personas Físicas No Sujetas a Retención cuyo saldo total en la Operadora SURA sea de \$3'000,000.00 pesos a \$9'999,999.99 Pesos.
	BFS	Personas Físicas No Sujetas a Retención cuyo saldo total en la Operadora SURA sea de \$250,000.00 pesos a \$2'999,999.99 Pesos.
	BFE	Personas Físicas No Sujetas a Retención cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o menor a \$249,999.99 pesos.
Personas Morales	BM1	Personas Morales cuyo saldo total de activos que tenga en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$50'000,000.00 pesos.
	BM2	Personas Morales cuyo saldo total de activos que tenga en la Operadora SURA sea menor a \$50'000,000.00 pesos.
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE1	Personas Morales No Sujetas a Retención cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$500,000,000.00 pesos en adelante.
	BOE2	Personas Morales No Sujetas a Retención cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$200'000,000.00 pesos a \$499'999,999.99 Pesos.
	BOE3	Personas Morales No Sujetas a Retención cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$75'000,000.00 pesos a \$199'999,999.99 Pesos.
	BOE4	Personas Morales No Sujetas a Retención cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$15'000,000.00 pesos a \$74'999,999.99 Pesos.

	BOE5	Personas Morales No Sujetas a Retención cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea menor a \$15'000,000.00 Pesos.
Fondos de Fondos / Servicios de Gestión	BOE0	Serie aplicable para Fondo de fondos, siempre que sean administrados por la misma Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y para Servicios de Gestión de Inversiones en conformidad con que se distribuyan al amparo de dichos servicios de inversión. Serie sin monto mínimo de inversión.

### Reclasificación Personas Morales

El proceso de reclasificación de series se realizará de manera anual en base a los criterios especificados en la política de Clasificación de Series. La reclasificación de serie no aplicará cuando sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones (por condiciones de mercado).

### Reclasificación Personas Físicas

El proceso de reclasificación de series se realizará el primer día hábil de cada mes tomando como base el saldo final del mes inmediato anterior. La reclasificación estará en base a la posición que se tenga según la serie que le corresponda de acuerdo a los montos citados en la anterior tabla. La reclasificación de serie no aplicará cuando el incumplimiento del monto mínimo requerido sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones (por condiciones de mercado).

El Distribuidor deberá ajustarse a los criterios establecidos en este prospecto, en caso contrario solo podrá elegir una sola serie en conformidad con la personalidad jurídica de sus clientes.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

## 3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

*La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, podrá ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, podrán ser consultadas en el Prospecto Marco.

### b) Estructura de capital y accionistas

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), representado por 1'000,000 (un millón) acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie “A”, representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie “B”, representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes clases: BFI, BF1, BF2, BF3, BEI, BFX, BFS, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

#### **SURVEUR**

Fecha	dic-24
Número Total de Accionistas	820
Activo Neto	\$ 160,712,425
Número de accionistas con más del 5% del capital social del fondo	1
Importe de accionistas con más del 5% del capital social del fondo	\$ 10,375,224

Series	Inversionistas con más del 30% de la serie	Importe
BOE0	2	\$ 4,272,895.9
BOE2	1	\$ 3,675,631.5
BOE4	1	\$ 10,375,223.6
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>\$ 18,323,750.9</b>

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

#### **4. ACTOS CORPORATIVOS**

##### **a) Fusión y escisión**

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

##### **b) Disolución y liquidación**

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

### **c) Concurso mercantil**

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

## **5. RÉGIMEN FISCAL**

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

## **6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número **157/490/2024** con fecha de **19 de abril de 2024**.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada son los siguientes:

- ✓ Modificación comisión serie BFI
- ✓ Actualización VaR máximo y promedio 12 meses.
- ✓ Actualización de gráficas y tablas de rendimientos.
- ✓ Actualización de tabla de clientes.
- ✓ Actualización de cartera de valores.
- ✓ Modificación del régimen de inversión.

Fecha de actualización: 1 de abril de 2025.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

## **7. DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO**

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

## **8. INFORMACIÓN FINANCIERA**

El inversionista podrá consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

## 9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

## 10. PERSONAS RESPONSABLES

“La suscrita, como directora general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista”.

Brenda Karina de la Sota López  
Director General de la Sociedad Operadora



## 11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

### Composición de la Cartera de Inversión.

#### Principales Inversiones al mes de diciembre 2024.

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto (\$)	% Part
1	1ISP_CEU2_N	CEU2	Indices RV	Renta	53,550,816	33%
2	1ISP_VGK_*	VGK	Indices RV	Renta	33,858,305	21%
3	1ISP_XSMC_N	XSMC	Indices RV	Renta	10,006,273	6%
4	1ISP_VUKG_N	VUKG	Indices RV	Renta	9,204,578	6%
5	1ISP_C40_N	C40	Indices RV	Renta	9,067,973	6%
6	1ISP_CG1_N	AMUNDI	Indices RV	Renta	8,845,505	6%
7	1ISP_EWU_*	EWU	Indices RV	Renta	8,226,150	5%
8	1ISP_EWN_*	EWN	Indices RV	Renta	7,223,599	4%
9	1ISP_XESP_N	XESP	Indices Deuda	Renta	5,446,636	3%
10	1ISP_EDEN_*	EDEN	Indices RV	Renta	4,076,291	3%
	Otros				11,206,298	7%
	Total				160,712,425	100%

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).